

de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Termodinámica.

Valencia, 14 de noviembre de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

21445 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don José Ramón Bertoméu Sánchez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia de la Ciencia».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 57/2000), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Ramón Bertoméu Sánchez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia de la Ciencia», adscrita al Departamento de Historia de la Ciencia y Documentación.

Valencia, 14 de noviembre de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

21446 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña María Mercedes Toledo Aliaga Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 67/2000), y una vez acreditado por la concursante propuesta, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Mercedes Toledo Aliaga Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

Valencia, 14 de noviembre de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

21447 RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social, a doña María José Nevado Fernández.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de 21 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19

de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María José Nevado Fernández Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 15 de noviembre de 2000.—El Rector, Ignacio Bergudo Gómez de la Torre.

21448 RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de este Rectorado, de fecha 24 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de sus competencias y conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobado por Decreto 296/1999, de 30 de septiembre, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad Autónoma de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, de 13 de abril de 1988, en el modelo F.2.R del anexo I de dicha Resolución, y enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 15 de noviembre de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución del Rector de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.